

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19323 *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativo al contrato por procedimiento abierto, para los "Servicios de asistencia técnica para las obras de construcción de la tercera línea de la EDAR Galapagar-Torrelodones".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División Construcción de Plantas.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 6.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensiones 3126-3142.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org ; www.canalgestion.es.
 - d) Número de expediente: 2/2013.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para las obras de construcción de la tercera línea de la EDAR Galapagar-Torrelodones.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 48 meses, prorrogable a instancias de Canal de Isabel II Gestión, S.A. por seis (6) meses adicionales. Y desglosado conforme a lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000-4; 71311100-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta que presente el precio más bajo.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación, incluida la eventual prórroga de seis (6) meses, asciende a 704.000,00 euros, IVA excluido. El importe máximo de licitación para la duración inicial del Contrato asciende a 608.000,00 euros, IVA excluido y desglosado según lo indicado en el apartado 3.2 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.. Importe total: 851.840,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditarán, conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 1 de julio de 2013 hasta las 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
- b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125. Edificio 1. Planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 19 de julio de 2013, a las 09:30 horas.
10. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de mayo de 2013.
12. Otras informaciones: Forma de pago: la prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Idioma: Castellano.
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de mayo de 2013.- El Director de la Secretaría general Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón

ID: A130030232-1